SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
DEM ATRASADO. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, sábado 13 de Agosto de 1904 — Núm. 466

Los fueros de la arbitrariedad

La Revista Penitenciaria publica un interesantísimo artículo del ilustre político don Francisco Silvela, que reproducimos integramente:

«Los derechos del hombre; la exaltación del individualismo, el ansia de buscar en la tiranía impersonal de la ley un remedio contra las prolongadas tiranías de los Poderes personales, extendieron y popularizaron en todas las instituciones, nacidas ó forjadas al calor de la Revolución francesa, el principio de que la legalidad es la forma menos imperfecta de la Justicia, como supremo criterio en todas las organizaciones del Estado.

Así se ha juzgado, durante el pasado siglo, que constituían progreso indudable en todos los órdenes de la vida pública cuantas garantías se imaginaban para tasar el criterio judicial en la aplicación de las penas, para medir la acción del superior en la vigilancia é inspección de sus subordinados y trazar á cada funcionario, agente administrativo, empleado civil ó militar, como el plane de su carrera y de su vida oficial, semejante en un todo al de un feudo cuya propiedad se le reconoce, y en cuya posesión y disfrute no puede ser inquietado si no es por sentencia firme de los Tribunales, *secundum acegata aprobata*.

El servicio público se ha ido organizando con este patron, constituyendo Cuerpos especiales; los Cuerpos han recabado inamovilidad; á ella han seguido necesariamente la rigurosa escala y las inexpugnables defensas contra la acción arbitraria del Poder, y una parte considerable de las clases medias ha ocupado y acotado para sí, sus hijos y descendientes, los terrenos empobrecidos é ingratos de la campiña extensa de la burocracia.

La ocupación quieta y pacífica, asegurada por audiencias del interesado, informes de Cuerpos consultivos y vía contenciosa, ha esparcido y arraigado un sentimiento de apropiación muy parecido en sus efectos al que causaban en sus tiempos los oficios enajenados; pero ese derecho real, en cierto modo, el que se llega con esfuerzo y que se disfruta en sosiego, no ofrece al cultivo del propietario, por lo común, otros medios de aumento que el indiferente é implacable transcurso de los días.

Existen en todos los órdenes de la vida y la actividad humana, para inclinarnos al trabajo, al esfuerzo, al progreso, y para apartarnos del abandono y de la culpa, el bien y el mal, la riqueza ó la miseria, el premio ó el castigo, la ganancia ó la pérdida; y la obra perseverante y afortunada del siglo XIX, en cuanto se refiere á los servicios públicos, civiles y militares, ha consistido en apartar con celo y diligencia exquisitos, en cuanto ha sido posible, todo estímulo para las energías y labores individuales, relegando á las regiones casi imaginarias del expediente y de la causa criminal toda idea de responsabilidad y de pena para la omisión, la negligencia, la ignorancia ó la inmoralidad de menor cuantía.

El resultado, fuerza es reconocerlo, ha sido tristísimo, y de tal manera se advierten los efectos, que la reacción se señala en numerosos síntomas y elocuentes manifestaciones de rectificación en los principios, y es, á mi entender, de todo punto evidente que las colectividades organizadas para el servicio del Estado, con la inamovilidad y la antigüedad como exclusivo criterio de constitución, se corrompen, y que sólo median en un ejercicio enérgico de la arbitrariedad, para depurar su sangre, pueden regenerarse.

Sin duda que dentro de todas las organizaciones, y bajo cualquier estatuto, florecen y florecerán siempre ejemplares escogidos, que nacieron con un imperativo categórico en su conciencia, suficiente para ejercitar en su vida las virtudes más exquisitas: hombres que aman el progreso y el bien por una atracción misteriosa y orgánica, y que trabajan en labrarlo con la misma indiferencia hacia la recompensa y el estímulo con que la planta produce la fragancia de su flor ó la dulzura de su fruto; pero éstos son individuos excepcionales, con los que no puede contar el organizador de sociedades humanas; de estas plantas no se puede esperar ni recoger cosecha; están excluidos, por su naturaleza privilegiada, de la regla común educativa y disciplinaria de las colectividades; son casos, no constituyen especies.

Algunos ejemplos de los que se ofrecen á la observación más á mano, aclaran y confirman el concepto que dejamos expresado.

Un hombre más extraordinario por la energía de su voluntad que por la extensión y profundidad de su inteligencia, San Ignacio de Loyola, concibió la idea de crear una Orden que sirviera al Papado y á la Iglesia en el tremendo combate que ya en el siglo XVI trabaron contra ellas las doctrinas del libre examen, ayudadas por los internos y desórdenes de las Corporaciones religiosas, tan graves á los ojos de la misma Iglesia que algún cardenal inclinaba el ánimo de Paulo III á reducir todas las existentes á la razón á solas cuatro. La esencia de sus constituciones; la base fundamental de la admirable Compañía es la más absoluta arbitrariedad en su gobierno; la ciega obediencia establecida en los estatutos y sostenida enérgica é implacablemente en la práctica y ejercicio de la vida y costumbres; el premio, el castigo, la eliminación el destierro, el cambio de residencia, de oficio, de hogar, de túnica sobre sus hombros, todo procede de un mandato sin razones ni audiencias: el que resiste la menor de esas pruebas es apartado sin vacilación de la Orden.

Se juzgará diversamente sobre la bondad ó el daño de esas fuerzas en la sociedad y en la Iglesia; pero acerca de su singular energía, de su poderosa organización, no cabe disputa. San Ignacio y los que le hen sucedido en la dirección de ese prodigioso Instituto han sido los más afortunados cultivadores de las condiciones del hombre para formar milicias combatientes, subordinando las diversas condiciones de las razas á un patrón único, resistiendo expulsiones y persecuciones de todo linaje, manteniendo una inquebrantable unidad bajo todos los climas, zonas y legislaciones, al través de tres siglos de lucha en el mundo entero.

Muchos, sin duda, atribuirán este poder de la organización de la Compañía á especial y directa protección de la Providencia, y con tan poderoso y aún decisivo factor no se puede contar todos los días, ni sería discreto requerirlo para organizar institutos laicos, civiles ó militares; pero en esfera más modesta, y sin mezcla alguna de sobrenaturales auxilios, encontramos ejemplos parecidos dignos de toda nuestra atención en estos días relativamente tranquilos que atravesamos, pero en los que se advierte tan á las claras una depresión general de todas las fuerzas operantes en colectividad, llámense Cuerpos, partidos, institutos armados ó desarmados.

En el año 1844, tras varios intentos infelices por crear un organismo militar y civil al propio tiempo, que reprodujera los servicios y el prestigio histórico perdido de la Santa Hermandad, se organizó el Cuerpo de la Guardia civil y se puso á su frente un hombre de singular energía, de prestigio notorio, de autoridad personal considerable, y eficazmente ayudado por el Poder público, que depositó en sus manos una absoluta dictadura, el duque de Ahumada. Se redactó para aquella organización un reglamento, una cartilla y unas instrucciones que nada extraordinario encierran en sus preceptos, y he procurado investigar las causas de que en pocos años se lograra constituir un instituto tan vigoroso, tan respetado como la Guardia civil en los peores tiempos de nuestro régimen político, cortáneo de un caudillaje militar desenfrenado, de unas costumbres públicas deplorables, en medio de los más repugnantes motines que cambiaban á doshora Constituciones y Gobiernos, con los mismos españoles que recibían el Poder de los sargentos de La Granja y buscaban las fuentes de la soberanía nacional en las cuadras de los cuarteles ó en la venalidad ó el capricho de los favoritos.

Las causas de esta organización poderosa y singular de aquel instituto se reducían á una sola: á la justificada, pero omnipotente é implacable, arbitrariedad del duque de Ahumada, que durante muchos años tuvo poblados los presidios de Ceuta y de Melilla y los Cuerpos disciplinarios de aquellas plazas, de guardias civiles.

La necesidad de ese elemento de la arbitrariedad para remediar los daños y las corrupciones en las colectividades, se hace sentir de tal suerte, y se revela en la conciencia pública con tal claridad, que por todas partes se va extendiendo una institución que niega del modo más cruel las garantías de la propiedad en las carreras y los complicados procedimientos ideados para convertir los oficios públicos en patrimonios de particular aprovechamiento. Me refiero á los Tribunales de honor.

Las formas de su constitución significan una probabilidad, muy considerable en verdad, de que sus sentencias están exentas de pasión y de error; pero el poder que se coloca por la ley en sus conciencias es enorme. La carrera, los servicios en ella prestados, el pan y el porvenir de una familia, la honra de un hombre, la miseria para él y los suyos, todo se entrega al voto secreto de unos pocos compañeros de profesión, que deciden sin responsabilidad y sin apelación, sin público debate y sin fiscalizaciones de superiores, sobre algo que vale y significa mucho más que la vida, porque es la muerte civil en las condiciones de mayor infamia.

Y este renacer de un verdadero Tribunal de Inquisición moral no ha sido impuesto por ningún Poder tiránico ó dictatorial; en el sentido de poder personal que comúnmente se atribuye á esas palabras, sino por las imposiciones de la opinión general, que es la autora de todas las grandes tiranías en todos los tiempos y bajo todo régimen.

Y no hay modo de eludir esa condición impuesta por la naturaleza del hombre; y cuantas veces se quiera huir de la arbitrariedad para constituir y mantener colectividades vigorosas, se irá seguramente á parar en el desquiciamiento, en la corrupción, y, sobre todo, en la debilidad y en la anemia. Llámese esa arbitrariedad prestigio y valor moral de un jefe, tome la forma de Tribunal inquisitorial de pares, ó la de inspección secreta de un corto número de superiores jerárquicos, el principio es el mismo.

La fuerza regeneradora de un organismo viciado, ó el impulso creador de un instituto activo, resistente, vigoroso para cumplir su fin, necesitan la presión rodeada del prestigio de la razón, pero revestida de la autoridad incondicional, del libre arbitrio, sin pruebas tasadas, sin considerandos públicos, sin apelación y sin debate.

No hay otra forma ni manera de conducir hombres á ningún linaje de combates en Cuerpos organizados.

¿Es acaso esta afirmación algo que debe sobrecoger nuestro espíritu, mostrándonos como un triste dilema entre la tiranía y la impotencia?

No, ciertamente; esa arbitrariedad, que estimamos necesaria para la constitución y vida de Institutos y colectividades, está templada en su ejercicio por una fuerza inmensa en la sociedad, cada día más firme y más robustecida por los progresos de la publicidad y los elementos de comunicación pronta de los espíritus en la vida moderna: esa fuerza es el sentir común de las gentes, que forma una conciencia humana que subordina á las conciencias individuales más rebeldes, y á esa garantía es fuerza remitir todas las demás; y si alguna vez no basta y se engaña y se extravía, resignarse á sufrir sus deficiencias á cambio de sus constantes y diarios aciertos.»

F. SILVELA.

Segadora mallorquina

Por referirse á un inventor mallorquín y al éxito que han alcanzado sus máquinas fuera de aquí, trasladamos íntegro á nuestras columnas el artículo que publica *El Mercantil*, de Teruel, en su número correspondiente al 3 de Agosto corriente.

Dice así:

«Un carpintero de Porreras, (Mallorca) llamado Bartolomé Tomás, á fuerza de constancia y ensayos llegó á construir una segadora sencilla, combinando el número menor posible de piezas fundidas, consiguiendo presentar una que, si aparentemente resultaba inferior á las conocidas, por su economía y sencillez se propagó luego en la isla de Mallorca.

Hace unos seis años fueron traídas algunas de estas máquinas á Almacellas (provincia de Lérida), viniendo con cada una de ellas un obrero mallorquín, quien mediante la cantidad de 10 pesetas por cahizada de superficie, manutención del mismo y aceite para el engrasaje se encargaba de cortar la mies, fuese buena ó mala.

Con el contrato en estas condiciones el labrador nada aventuraba y el dueño de la máquina hacía un buen negocio ya que después de pagar al obrero 5 pesetas diarias había sacado de la máquina 200 ó 300, el valor real de la segadora, la mitad ó tres cuartos del valor en venta, ya que de nuevas las venden á 400 pesetas ó en 250 al terminar el aprovechamiento del primer año.

Desde Almacellas la noticia de esta segadora se ha estendido lentamente á los pueblos inmediatos de las provincias de Lérida y Huesca, funcionando en las mismas condiciones que en Almacellas; en el año pasado, habiendo tenido noticias concretas por algún propietario que las había empleado, mi amigo don Rafael Cistué y yo nos decidimos á adquirir dos de las que funcionaban en Binaced, creyendo que podríamos emplearlas algunos días después de terminada la siega en dicho punto; pero no pudo ser, porque, contra lo que sucede de ordinario, hubimos de terminar la siega al mismo tiempo que en Binaced.

En este año, aunque por ser el primero habíamos pedido obreros mallorquines, hubo necesidad de comenzar la siega de las cebadas antes de que llegaran los maquinistas; como la segadora es muy sencilla y forma solo dos cuerpos, la armamos y funcionó bien al poco rato de ensayada, quedando nosotros completamente satisfechos y conviniendo cuantos la vieron funcionar en que el resultado era completamente satisfactorio, pues adelantaba mucho y dejaba la mies mejor que los mejores guadañas; cuando ya llevábamos tres días de siega llegaron los maquinistas pedidos, quienes, como era natural, recogían la mies, mejor que nosotros noveles mecánicos; el segundo día en que la manejó el maquinista estuvieron á verla dos sobrinos míos, propietarios de Azanuy y Peralta de la Sal, y habiéndose probado ambos á manejarla, se convencieron de que podrían enseñar prácticamente á alguno de sus criados ó peones, y uno de ellos en el acto resolvió comprar una para el año próximo, y está encargada.

Para el funcionamiento de la segadora mallorquina se necesita un hombre que, sentado en ella y armado de un rastrillo, hace la gavilla y la saca de la plataforma; una caballería de mediana fuerza ó dos si tienen poca resistencia y un hombre ó chico que guíe la caballería ó caballerías, porque el de la máquina necesita las dos manos y toda su atención para hacer la gavilla.

La labor que puede hacerse con la segadora mallorquina ha resultado mayor de lo que creíamos y casi excesiva para nuestras necesidades, pues apenas hay campo donde puedan funcionar todo el día; verdad es que esto, bajo cierto punto de vista constituye una ventaja para nuestros propietarios, quienes han visto que trabajando ellos seis horas al día en tres ó cuatro ratos, pueden cortar su cosecha y dar ocupación á los cuatro ó seis hombres que necesitaban para atar y recoger la mies, cuando llevaban dos ó tres guadañadores: con esta alternativa de trabajo resulta para este país la ventaja de que una caballería, sin ser de gran resistencia, pueda llevar la segadora, ya que descansará un buen rato cada dos horas.

La superficie que puede segar en un día es muy considerable: teóricamente tendremos 130 metros, ancho de la máquina, multiplicando por el recorrido de la caballería; cuando la mies sea buena, fuerte y abundante, difícilmente habrá caballería que resista durante mucho rato á paso rápido, entonces conviene no tomar toda la anchura; para las mieses malas, como por desgracia las hay siempre en este país, y que son el desconsuelo del agricultor porque ni con la hoz ni con la guadaña pueden recogerse y hay que abandonarlas ó arrancanlas á mano ó darlas á medias; con la segadora mallorquina se recogen bastante bien y se adelanta mucho.

Para dar al lector noticias concretas diré que al día siguiente de llegar el maquinista, en huerta, con la tierra muy húmeda y desigual por las regaderas hechas para el riego y sin que el maquinista advirtiera que se tomaba nota, en treinta minutos cortó la mies muy buena de una parcela ó faja que, por el plan que tengo á la vista mide 2.540 metros cuadrados de superficie; otro día, en campo de trigo regular con pedazos malos, de unas dos hectáreas se cortó en menos de un día.

Queda indicado que la máquina no hace la gavilla automáticamente; esto, que puede parecer un defecto, es la ventaja ó causa de la ventaja de la segadora mallorquina; el primer constructor tuvo la buena idea de no aspirar á lo *mejor, que es enemigo de lo bueno*; prescindiendo de hacer la gavilla, no necesitó aspas y simplificó la máquina, que en doscuerpos se traslada en un carro, necesita menos fuerza que las más perfeccionadas y puede pasar por junto y debajo de los árboles.

En esta región, entre los ríos Cinca y Segre, me dicen que en este año habrán funcionado unas 100 segadoras, la mayor parte servidas por obreros mallorquines enviados por los constructores que son modestos herreros, con quienes podrá entenderse en la cosecha próxima el propietario que quiera alquilar ó comprar alguna; según me dice el maquinista que está en mi casa, cuñado de uno de los constructores, estaría dispuesto á ir en análogas condiciones aunque fuera á la Mancha ó Castilla.

Dr. Francisco Cordera.

Fonz (Huesca) 21.

Waldeck-Rousseau

El telégrafo ha traído á España la noticia de que ha muerto este insigne político francés, en quien su país tenía puestas sus esperanzas para un no lejano porvenir. Sin tiempo apenas para trazar una semblanza digna de los merecimientos del finado recordaremos algunas de sus más salientes notas biográficas.

Nació el 2 de diciembre de 1846. A ejemplo de su padre dedicóse á la abogacía y á la política, siendo en 1879 elegido diputado por Rennes.

Afiliado á la Unión Republicana, su primer acto parlamentario fué proponer una reorganización de la Magistratura.

Ministro en 1881, en el Gabinete que presidió Gambetta, encargóse de la cartera del Interior, que no vió regir en el ministerio Ferry en 1883-85.

Sus iniciativas contra lo que llamamos en España caciquismo parlamentario y burocrático, le señalaron como hombre de grandes y meritorias energías.

Así en los ministerios que regentó, como luego al frente del Gobierno, mostró ser una personalidad eminente, por un carácter. En su elogio, nada tan exacto como estas líneas de *El Gráfico*:

«A pesar de sus inclinaciones conservadoras, puso desde el Gobierno un alto espíritu de justicia, de paz, de humanidad, de misericordia, en las cuestiones sociales.

El Vaticano y Francia

La protección de los católicos de Oriente

Declarada la ruptura de relaciones entre el Vaticano y Francia, interesa conocer cuáles pudieran ser las consecuencias de este acto para los católicos de Oriente.

A es propósito escriben á «Le Figaro», desde Constantinopla, lo que á continuación transmitimos:

«Desde ahora se puede prever lo que ha de ocurrir.

Los católicos de Turquía se encuentran divididos en dos grandes categorías: súbditos otomanos y súbditos extranjeros. En cuanto á estos últimos, la cuestión se halla resuelta por anticipación. Cada país protegerá á sus nacionales respectivos.

Los países á quienes incumbe este deber son cuatro: Italia, España, Austria y Alemania.

La última de dichas naciones ya había llevado á cabo de hecho la transición, protegiendo individualmente á los religiosos alemanes católicos, respecto á los cuales Francia no tenía sino un derecho de protección colectiva, vago é hipotético.

En los conflictos recientes ocurridos entre católicos y ortodoxos en Jerusalén, la embajada de Alemania intervino en favor de sus súbditos, haciendo triunfar una teoría nueva: Francia debía proteger el convenio como edificio católico, en tanto que Alemania tendría la defensa de los individuos internados en el edificio, por el hecho de ser alemanes.

Perdido por Francia el protectorado de los católicos de Oriente, la situación continuará, pues, inalterable respecto de los alemanes.

En lo que respecta á los católicos otomanos, es probable que se provea á su protección de un modo correcto. Para ello se establecería un ministro turco cerca del Vaticano y un legado pontificio en Constantinopla.»

La guerra ruso-japonesa

Una carta confidencial de Kuropatkine

Comunican de San Petersburgo á *La Correspondencia*, en una carta dirigida al Zar por el general Kuropatkine, reclama éste con urgencia el envío de refuerzos, sobre todo de artillería de tiro rápido.

Añade el general en jefe ruso que el estado moral y físico de las tropas de su mando es hasta ahora excelente, á pesar de las fatigas de la campaña y de la espera, que impacienta á los soldados, los cuales solo desean poder avanzar contra los japoneses.

Dice también el general Kuropatkine que el general Stoessel, comandante militar de Port-Arthur, le ha acusado recibo de 65.000 proyectiles para la artillería de la plaza, llegados á aquel puerto á bordo de un transporte procedente de Inku, el cual consiguió burlar la vigilancia de los buques de la escuadra del almirante Togo.

El Emperador Nicolás, tan pronto como se enteró del contenido de la carta del general Kuropatkine, llamó al ministro de la Guerra y le ordenó que por ningún motivo se retrasase un solo momento el envío de recursos de toda clase al Ejército de operaciones en Mandchuria, y que se activasen todos los servicios, para que el general Kuropatkine recibiese lo antes posible todo lo que se le tiene prometido y reclama.

El tribunal de presas de Vladivostk

El *Novoie Vremia* publica las últimas decisiones del Tribunal de presas marítimas que funciona en Vladivostok desde el comienzo de las hostilidades.

El referido Tribunal ha acordado confiscar, como presa regular, 950.000 kilogramos de harina que conducía á bordo el vapor *Arabia*, y que iban consignados á Hong Kong.

Respecto á los vapores *Knight Commander* y *Thea*, echados á pique por los

cruceros rusos, ha decidido el Tribunal de presas hacer un detenido estudio del asunto.

Cree el periódico ruso que la cuestión del *Knight Commander* no puede suscitar ninguna dificultad con Inglaterra, pues Mr. Omeen, capitán del citado vapor, reconoce, sin reservas, que los cruceros susos cumplieron con toda regularidad las disposiciones referentes al contrabando de guerra marítimo.

Las tripulaciones de los buques extranjeros apresados ó destruidos por la escuadra de Vladivostok se encuentran en dicha plaza rusa perfectamente atendidos por cuenta del Estado. Declaran los mencionados marinos que los japoneses tienen fletados para el contrabando de guerra unos veinte vapores alemanes y otros tantos ingleses y norteamericanos.

Un juicio de desahucio

El Ayuntamiento y «Anglada y Llauger.»

Ayer continuó, por ante el Juzgado de 1.ª instancia de este partido, el juicio de desahucio interpuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento contra los señores Anglada y Llauger.

Asistieron las partes, representando al Ayuntamiento como letrado D. Fernando Pou; D. Bruno Estarás lo hizo en nombre de aquella razón social.

El Sr. Pou insiste en los extremos de su demanda presentada fundándose en que el acuerdo, base de la misma, es inmediatamente ejecutivo según el artículo 83 de la ley municipal, pues habiéndose adoptado el referido acuerdo en sesión ordinaria no necesitaba de ratificación ni de los requisitos invocados por la parte adversa que son necesarios unicamente cuando se trata de sesiones extraordinarias como así se desprende de los artículos 105 y 107 de la ley orgánica municipal. El acuerdo tomado por el Ayuntamiento disponiendo proceder judicialmente contra los señores Anglada y Llauger, lo fué en sesión ordinaria.

El Sr. Pou hace constar además que la voluntad del Ayuntamiento quede demostrada, con el acta notarial de requerimiento de los señores Anglada y Llauger para que descupen de la casa que habitan.

Añade que el acuerdo del dia 27 de Junio último, que es el que se impugna, queda debidamente ratificado por el adoptado en sesión de 18 de Julio siguiente; y por tanto, en atención á lo expuesto suplicó al Juzgado se sirviese acordar como se pide en la demanda.

Hizo después uso de la palabra el letrado Sr. Estarás.

Insiste en que el acuerdo impugnado no puede producir efectos jurídicos desde el momento en que dicho acuerdo no figuraba en el libro de actas como queda hoy justificado por la certificación unida al expediente.

Habla del funcionamiento de las corporaciones económico—administrativas citando al efecto el artículo 97 de la ley orgánica municipal.

Hace constar que el Ayuntamiento funciona y ejerce sus peculiares atribuciones por medio de sesiones, cuyas actas han de revestir todos los requisitos establecidos por la ley, para que sus acuerdos produzcan efectos legales; y fundado en ello, todo acuerdo que no conste en e libro de actas no puede tener valor alguno, mayormente cuando el acta en donde consta dicho acuerdo, no está firmada como dispone el artículo 107 de dicha ley. En vista de ello, no hay términos hábiles para que pueda aparecer un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, puesto que necesariamente los acuerdos de las Corporaciones para que sean eficaces en expresión gráfica de la ley, no tienen valor alguno si no resultan del acta, y es evidente que la demanda interpuesta carece de la base indispensable del acuerdo eficaz de la corporación municipal.

Refiriéndose á la teoria del artículo 83, que sustenta el adversario, afirma que es errónea, ya que concede al precepto legal una extensión y una significancia que no tiene.

Dice que el título 3.° capítulo 1.° de dicha ley, que trata de las atribuciones de los Ayuntamientos; distingue entre acuerdos que necesitan aprobación superior de los que no la requieren. De los primeros, dice que son ejecutivos inmediatamente en el sentido de no necesitar tal aprobación, y este es el verdadero alcance del artículo 83. Y en tanto es así, que á continuación de este mismo artículo, siguen los preceptos del 84, 85 y 86 en que se dice sustancialmente que cierta clase de acuerdos necesitan de la aprobación del Gobernador, del Gobierno ó de la Diputación provincial.

Suplica el señor Estarás al Juzgado que falle de acuerdo con lo que suplica.

En estos términos quedó pendiente el juicio. El señor Juez dió por terminado el acto y concluso aquel para sentencia, sentencia, dentro de tres dias.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Casiano obispo y san Juan Berchmans confesor.—*Ayuno con abstinencia de carne*

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Clara en honor de su titular.

Al anochecer meditasiód, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Magdalena, á Nuestra Señora de los Remedios.

Para mañana

SANTORAL.—San Eusebio Pbro. confesor y san Marcelo mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena, consagradas al feliz tránsito y gloriosa Asunción de la Virgen de los cielos.

Exposición à las nueve; á las diez misa yor.

A las siete de la tarde, rezo de una parte del rosario, un devoto ejercicio con músiea y la reserpa.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, à Nuestra Señora del Trànsito.

LUN S 15

SANTORAL.—✠ La Asunción de Nuestra Señora y san Aurelio obispo y confesor

Visita á la Corte de María

Continúan en Santa Catalina de Sena.

Exposición á las oeis; á las diez misa mayor con música y sermon por D. Mignel Costa y Llobera.

Al anochecer rosario, ejercicio con música y la reserva.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á Nuestra Señora de la Asunción.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Procedente de Argel, han llegado esta mañana los vapores «Miramar» y «Bastiais», ambos con pasaje y earga.

El «Bastiais» después que hubo desembareado la carga consignada á esta y tomado la que se le tenía preparado ha salido con destíno á Marsella.

—El vapor correo «Balear» ha llegado esta mañana, procedente de Ibiza y Valencia, con la correspondcneia, pasaje y carga.

Mercados

Palma

Con mucha animación y concurrencia de tratantes en granos y ganado se ha celebrado esta mañana el acostumbrado mercado de la plaza de las Enramadas, en el que han regido (término medio) los siguientes precios:

Almendrón	(quintal)	80'00
Trigo	(cuartera)	18'50
Candeal	(id.)	19'25
Cebada	(hectólitro),	14'00
Idem forastera	(id.)	13'25
Avena negra	(id.).	11'50
Id. blanca	(id.	9'75
Habas	(id.)	21'0e
Harina fuerza de 1.ª los 100 kilos		46'50
Id. 1.ª blancas id.		46'00
Id. 2.ª id. id.		41'00
Cerdos cebados (arroba),		00'00
Lechonas	(id.),	00'00
Corderos	(tercia),	0'32
Gallinas	(id.),	1'00
Pollos	(id.),	0'80
Pavos	(id.),	0'00
Huevos	(docena),	1'50

Militares

Clasificaciones.—Han sido declarado aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda el oomandante don Venancio Fuster Recio y los primeros tenientes D. Vicente Martorell Portas y D. Joaquín Coll Fuster del cuerpo do Ingenieros.

Haberes.—Al segundo teniente de infantería (E. R.) D. Gabriel Genovart Cortés le ha sido concedido el abono de dos pagas de navegación como regresado de Cuba.

Destinos.—Ha sido nombrado para ocupar la plaza de cartero en La Puebla el sargento Celestino Hernandez Roldan.

Reclutamiento.—Han sido sobreseidos y archivados los expededientes de inutilidad de los soldados Antonio Ripoll Ramis y Lorenzo Llull Vives toda vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Isleña Marítima.—Acciones	56 50
Id. Obligaciones	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	60 50
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Bonos Municipales	42 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 11-16

4 p.% interior contado	76 95
Amortizable al 5 por 100	98'00
Banco de España	476 00
Tabacos	419 00
Francos	38 90
Libras	34'81

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 11-16'20

4 p.% interior, fin de mes	76 92
5 por 100 Amortizable	97 92
Nortes	48 75
Alicantes	81 75
Francos	38 20
Libras	34 90
4 p% exterior.—París	86 25
Renta francesa	00 00

Gaceta del día

Riña entre mujeres

Anoche por cúestión de poca monta riñeron acaloradamente, en la calle de San Magin dos mujeres. A los gritos de las contendientes acudieron los maridos de ambas, los que, tomando cartas en el asunto se agredieron silla en ristre, basta qne la oportuna intervención del guardia municipal de punto puso fin á la contienda.

Carro volcado

Esta mañana en las inmediaciones del Molinar ha volcado un carro que desde Lluchmayor se dirigía á esta ciudad cargado de grano.

El conductor resultó con varias contusiones en la cabeza y brazo derecho, siendo auxiliado conveniente en el mismo caserio.

Disgustos

En la plaza de las Enramadas se han disgustado dos comerciantes por cuestión de haber faltado uno de ellos en la compra de su mercancia.

Varios compañeros intervinieron en la disputa logrando apasiguar los ánimos de los contentendientes.

Un descuido

Ha llamado verdaderamente la atención del público, tanto por el esquisito gusto del adorno para el Coso Blanco simulando la fuente de *Las Tortugas* de esta capital, como por la riqueza de las joyas expuestas, la tienda de platería que don Antonio Miró posee en la calle de Colón número 13, á quien felicitamos por su buen gusto.

Telegramas

La escuadra rusa

Madrid 12-13'45

Se reciben telegramas confirmando la salida de la escuadra rusa de Port Arthur.

Antes de verificar su atrevida maniobra repostose en la plaza de todos los elementos de guerra para sostener una campaña larga.

Embarcó cuanto carbón pudo y completó el total de sus municiones, encontrándose por tanto en condiciones de sostener serios combates.

La sensación que reina es grande.

Los críticos europeos conceden á la empresa llevada à cabo por los rusos una importancia grandisima pues les pone en estado de unir las escuadras de Port Arthur y la de Vladivostok con la del Báltico, al mismo tiempo que con los tres acorazados comprados á la República Argentina.

El contingente de esta reunión será formidable, pudiendo destruir á la escuadra japonesa y bombardear las costas del Japón.

Madrid 12-13'50

Recíbese un nuevo despacho afirmando que parte de la escuadra rusa salida de Port Arthur ha entrado en Ienglao; el resto ha tomado rumbo hacia Vladivostok, donde es esperada su llegada por la escuadra del almirante Bezobrasoff.

La insurrección en Paraguay

Madrid 12-13'55

Se han levantado en la república americana del Paraguay grandes partidas armadas, proclamando la revolución.

Los rebeldes paraguayos han entrado en muchas ciudades aprovechándose de ellas y acuchillando á las escasas guarniciones gubernamentales.

Se han librado entre las fuerzas republicanas y los insurrectos se combates en los que estos han llevado la mejor parte.

Destroyer ruso capturado

Madrid 12-14

Dos destroyeres japoneses, mientras se verificaba la salida de la escuadra de Port-Arthur, lograron alcanzar al destroyer ruso Reisch telny, al que atacaron seguidamente.

El torpedero ruso se defendió á todo trance.

Los japoneses lograron capturarlo, salvándose la tripulación á nado.

Refuerzos á Mandchuria

Madrid 12-14'5

El gobierno ruso ha mandado recientemento al teatro de la guerra tres cuerpos de ejército que suman 99.000 hombres.

Parte de este ejército expedicionario ha llegado ya á Kharbín, de donde ha salido para reforzar el ejército del general Kuropatkine en Liao-yang.

El resto se encuentra ya en camino.

Huelga en Palencia

Madrid 12-14'10

Telegrafian de Barruelo, provincia de Palencia, que se han declarado en huelga unos 300 obreros de las minas.

Los huelguistas, requieren para reanudar el trabajo, un mejoramiento de las condiciones en que éste se verifica.

El cadáver de Rousseau

Madrid 12-14'15

París.—Ha sido trasladado á esta capital desde Corbeil, donde falleció, el cadáver de Mr. Waldek Rousseau.

En la Iglesia de Santa Clotilde se rezan misas continuamente en sufragio del alma del ilustre político.

Mañana se verificará el entiero que promete ser solemnísimo.

Siempre lo mismo

Hoy volvemos à quedarnos sin la sección telegráfica que acostumbramos recibir por la mañana. ¿Motivo de ello? Una interrupción telegráfica. Y por una interrupción telegráfica, nos vemos obligados á tener que privar á nuestros lectores de las últimas noticias, y que resultan completamente inútiles cuantos sacrificios hacemos, y con nosotros nuestros colegas, de tener á nuestros abonados al corriente de la vida, fuera de nuestra isla.

Esto ya pasa, como vulgarmente se dice de castaño oscuro. Y puesto que nadie pone mano en remediar lo que sucede, y nuestras quejas se pierden en el desierto, bueno será armarnos de paciencia, y cruzarnos de brazos y preguntar: *¿Quosque tandem?...*

Ferias y Fiestas

Concurso de Muñecas

Dictamen y fallo del Jurado

Los vocales del Jurado que ha de adjudicar las recompensas destinadas por la Comisión organizadora de las Ferias y Fiestas de Palma para premios del Concurso de Muñecas, después de larga y madura deliberación, examinados en repetidas sesiones los objetos expuestos, teniendo en cuenta la improcedencia de prolongar aún más una discusión ociosa por la insuperable dificultad de armonizar criterios rádicalmente distintos que necesariamente habían de surgir al formar juicio sobre el mérito relativo de figuras analizadas ya desde el punto de vista artístico, ya del suntuario, del arqueológico, ó bien ponderando la perfección de las labores, bordados y confección de sus trajes; ó el ingenio revelado por las expositoras, y, aún más que todo esto, teniendo muy en cuenta que este Concurso ha sido organizado exclusivamente como fiesta de la Caridad, para aliviar las miserias de los desamparados, y fuera ofensa para las bellas concursantes, que con tanto desinterés ha contribuído á esta obra benéfica, y cuya modestia y virtud no admite suficiente elogio, al dar aparatosas proporciones á un reparto de recompensas en que unos y otros intervenimos por pura fórmula, pues en el ánimo de todos está que igual ha sido el impulso filantrópico que ha movido á las señoritas Palmesanas, y uno mismo el altruista deseo de contribuir al mejor éxito, así como de la boca de todos brota unánime el elogio de la labor realizada sin restricción alguna; pronunciamos el siguiente veredicto:

Al responder las señoritas de Mallorca generosamente al llamamiento que en nombre de la Caridad se les dirigió para organizar esta fiesta benéfica, han demostrado tan exquisito gusto, distinción, ingenio y habilidad, que es tarea punto menos que imposible cumplir con acierto y con justicia el cometido del Jurado por ser imponderablemente mayor el número de objetos expuestos dignos de recompensa que el reducidísimo grupo de premios designados. Para todas las expositoras quisiera el Jurado disponer de un obsequio, siquiera de un recuerdo de gratitud, no por galantería, sino por el mérito de los objetos expuestos.

Difícil ha sido en tales condioiones la selección que sólo por imposiciones de la forma de la convocatoria nos hemos visto obligados á hacer para formar los grupos reglamentarios, pero conviniendo unánimemente en que es tan gradual el paso de una sección á otra, que ambas deben considerarse como una sola compuesta de los diez primeros premios y los quince accésits otorgados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, y los cuatro donativos de particulares, transformados así en veintinueve recompensas de igual categoría honorífica, ya que el valor material no tiene la más mínima importancia en estos casos.

Y hecha esta declaración dicho se está que menos hemos establecido precedencias dentro de cada grupo. Más como de algún modo habíamos de ordenar la lista de las muñecas premiadas, para no dejarlo á la casualidad, ni al accidental orden alfabético de asuntos ó de apellidos de las expositoras, hemos buscado un canon relacionado con la exposición misma haciendo depender el orden correlativo no del mérito del objeto galardonado, sino de la prioridad del momento en que fué regalado para la tómbola benéfica, según la numeración del registro de entrada.

Consecuencia de estas premisas es que los premios cedidos por el Ayuntamiento deben ser sorteados entre las expositoras premiadas, puesto que por el Jurado no se hace constar orden relativo de méritos para poder hacer la adjudicación según la importancia del obsequio. A este fin el Jurado convoca á las expositoras, especialmente á las premiadas, para que acudan á la Lonja el domingo próximo á las doce del día, para presenciar el público sorteo de los premios entre las señoritas cuyos nombres figuran en las listas de recompensas.

No aparecen en estas dos objetos expuestos, dignos de especial y laudatorio recuerdo.

La organizadora de esta fiesta doña Mercedes Moreno de Asención ha tenido la delicadeza de presentar sin opción á ningún premio una preciosa «Japonesa», que es una acabada obra de arte en cada uno de sus detalles.

También hemos considerado fuera de concurso por no entrar por completo en las condiciones de una exhibición de muñecas, un acabado modelo del «Gigante» exhibido por la fábrica de Cerámica La Roqueta de don P. de A. Cetre, que por la exactitud de las proporciones, corrección de líneas, y propiedad de la indumentaria es acreedor á todo elogio.

Descartados estos dos objetos, el Jurado, no sin grandes vacilaciones por las dificultades antes manifestadas formula la siguiente propuesta de premios:

Así por unanimidad lo estimaron los infrascritos, debiendo empero hacer constar que entre las muñecas á las que no ha sido posible favorecer con premio, por reducido número de éstos, existen obras delicadísimas, de esquisito gusto é intachable ejecución, merecedoras de parangonarse con las premiadas, opinando el Jurado que á todas las expositoras debe expresarse la gratitud por haber cooperado tan acertadamente á esta fiesta de la Caridad, y muy especialmente á las señoras que han tomado á su cargo la organización del concurso que ha sido coronado con el más grande é imparcial de los lauros; el público elogio. Dado en Palma á nueve dias del mes de Agosto del año 1904. Siguen las firmas de los Jurados.

***

Hemos oído asegurar que las señoritas que han sido favorecidas con los premios adjudicados en el Concurso de Muñecas, renunciarán á los mismos con la precisa condición de que sean rifados y el producto íntegro vaya á engrosar la limosna que debe darse á los asilados de las casas de Beneficencia y Caridad.

Muy digna de aplauso es, acción tan noble y desinteresada.

Se ha censurado duramente la idea de que se trate de convertir á las señoritas expositoras, en revendedoras de billetes de la lotería, cuyo producto no se destina al fin benéfico á que ellas prestaron su cooperación.

***

No tan numerosa como en días anteriores ha sido la concurrencia que esta mañana han visitado la Exposición.

A las once el noneto «La Constancia Musical» ha ejecutado las siguientes composiciones:

Fantasia «Aida» de Verdi.

Id. «La Boheme» de Pesccini.

«Si Petais Roi» del maestro francés, Mr. Adain.

Y una tanda de Valses.

Certámen musical

Ayer á las cuatro y media de la tarde se verificó en la Plaza de Toros el primero de los dos Certámenes musicales, de los dos anunciados en el programa oficial de festejos.

La plaza estaba adornada con bande-

ras nacionales y mallorquinas, figurando en las columnas que sostienen los palcos los escudos de los pueblos de esta Isla.

En el redondel se había levantado un espacioso tablado para servicio de las bandas que tomaron parte en el certámen.

La plaza ofrecía un magnífico golpe de vista, estando dignamente representado el bello sexo.

En el palco presidencial tomaron asiento el Alcalde Sr. Planas y los concejales señores Villalonga y Perez, Piña, Canet, Obrador, Quijada, Serra y Más.

En el balconcillo situado debajo la presidencia colocóse el jurado, compuesto por los Maestros D. Miguel Marqués y D. Bartolomé Torres y el distinguido aficionado D. Juan Marqués.

A las cuatro y media penetraron en la plaza al son de alegres paso-dobles las bandas, Municipal, Mallorquina, Aldeana y Regimiento Infantería de Baleares núm. 1 y las charangas de los Batallones de Cazadores de las Navas de Tolosa y Barcelona.

Las tres primeras se colocaron á la izquierda del jurado y las tres militares á la derecha.

Antes de empezar el Certámen el Director de la banda *La Aldeana* de La Vileta, D. Antonio Torrendell formuló una protesta ante el Jurado, contra una de las bandas que debían tomar parte en el concurso.

(Posteriormente se nos ha dicho que la protesta iba contra la *Banda Mallorquina* que dirige el señor Gelabert, por figurar en ésta nuevos profesores, si bien sólo recogemos la noticia á título de información.)

El jurado por unanimidad manifestó que no era competente para resolver dicha protesta, por lo cual la desechó, acordando pasarla á la Sub-comisión del Certámen musical.

A las cinco dió comienzo el certámen subiendo al tablado la Banda Municipal que dirige don Miguel Serra, la cual ejecutó con sumo y delicado ajuste la pieza obligada que era la overture de *Marta*, escuchando justos aplausos.

Después ejecutó la misma pieza la Banda Mallorquina que dirige el señor Gelabert siendo al terminar muy aplaudida.

Seguidamente subió al tablado la banda *La Aldeana*, siendo saludada con una nutrida salva de aplausos, aumentando termna éstas con la ejecución de *Marta*.

Volvió á ocupar el tablado la *Bında Municipal*, ejecutando como pieza de libre elección la overtura de Rienci Wagner.

Por el mismo orden ejecutaron las Bandas *Mallorquina y La Aldeana*, la overtura de *Iris* y una fantasía sobre la ópera *Macbeth* respectivamente, terminando las tres bandas entre los aplausos del númeroso público allí congregado.

Tanto en la pieza obligada como en la de libre elección el Director de la Banda Municipal señor Serra, dirigió su interpretación sin tener la partitura delante.

Terminado el certamen, al poco rato levantóse el jefe de Negociado del Ayuntamiento don Juan Torrandell, leyendo en alta voz el fallo del Jurado, cuyo resultado fué el siguiente:

Primer premio, 1.000 pesetas.—*La Banda Municipal* que dirige don Miguel Serra Cardona.

Segundo premio, 500 pesetas.—No se adjudica.

A las bandas *La Aldeana* de Son Serra y *Mallorquina*, les fueron concedidos dos terceros premios de 375 pesetas cada uno.

El señor Gelabert director de la *Mallorquina*, subió á la tribuna del Jurado, preguntando á los señores que lo formaban á ver que se hacia del segundo premio, contestando el señor Marqués que no se adjudicaba, si bien el importe del mismo se unia al del tercero, para formar dos nuevos premios.

El fallo del Jurado fué acogido con grandes aplausos por mayoría del público.

El acto terminó con el desfile de las tres bandas que en él tomaron parte, y las otros militares que lo presenciaron.

Retreta Ciclista

Conforme anunciamos, anoche verificóse la ciclalgata, organizada por el *Veloz Sport Balear*.

A la hora anunciada, las ocho, salió del Velódromo de Tirador, recorriendo el itinerario marcado, conforme ayer dimos á conocer á nuestros lectores.

El conjunto simbolizaba la noche.

El orden de la ciclalgata era el siguiente:

Abrían la marcha cuatro individuos de la guardia municipal montada, seguidos de seis heraldos conduciendo otros tantos faroles representando las banderas española, mallorquina, menorquina é ibicenca. En el centro otro ciclista llevaba la enseña del *Veloz*. Después seguía el escudo de Palma y numerosos ciclistas con faroles representando estrellas, murciélagos, lechuzas y *brujas*.

Cerraba la ciclalgata una carroza representando la luna, alrededor de la cual revoloteaban algunos figurados pájaros.

La parte posterior de la carroza iba cubierta con un manto negro estrellado. Tiraban de ella dos caballos forrados de verde que daban al conjunto una nota muy nueva y sumamente artística,

El paso de la carroza era saludado con aplausos, otorgados al buen gusto que ha prendido la organización de este hermoso y nuevo festejo, del que ha sido alma y director el antiguo ciclista y perpetuo presidente del *Veloz*, don Mig el Mestre.

En el Lírico

Segunda presentación de la compañía de aficionados, que ejecutó la conocida ópera del maestro Gounod *Faust*.

Diósele una interpretación regular.

El bajo señor Terrasa fué aplaudidísimo en toda la noche, mereciendo que el público le hiciese repetir la serenata del cuarto acto.

Análogas manifestaciones de aprobación se hicieron al joven barítono señor Morro, quien se portó como un verdadero artista.

El barítono señor Palou estuvo también muy acertado, siendo aplaudido en el cuarto acto.

Al terminar fueron objeto de nutridos aplausos la señora Gressler y el señor Tarrasa.

"La Rondalla Pignatelli,,

Anoche tuvimos el gusto y la ocasión de asistir á la velada íntima, con que el Director de la famosa *Rondalla Zaragozana* quiso obsequiar á los señores concejales.

La reunión tuvo lugar en uno de los salones de la Casa Consistorial.

La *Rondalla*, dirigida por su director don José Tremps, y compuesta de doce tocadores de guitarra, bandurria y laud, ejecutó algunas piezas de su repertorio. La ejecución de las piezas arrancó á los concurrentes nutridas salvas de aplausos, por la admirable precisión, y la multitud de filigranas y bellezas de detalle que nos dejaron saborear.

Las tres piezas que se ejecutaron merecieron la aprobación general, felicitando los concurrentes, con justicia, al Director de la Rondalla.

Acompañan á la rondalla dos cantadores y dos parejas de baile.

Los cantadores nos permitieron oir algunas coplas de aire aragonés, que fueron también muy aplaudidas.

Las parejas de baile, compuestas de Pilar Rodriguez y Bautista La Rosa y de Baltasara Laguna y Mariano Sampietro, ejecutaron tambien algunos bailables de la típica Jota aragonesa, que arrancaron calurosas salvas de aplusos.

Los asistentes salieron satisfechísimos de la presentación de la *Rondalla*, á la que no dudamos en asegurarle un franco éxito, confiando que nuestro público sabrá apreciar el mérito de la misma.

* * *

Fué impresión general de los asistentes que la audición de la Rondalla, para poder apreciarse en sus detalles, requería local cerrado. La mayoría de los vocales que forman la Comisión de Ferias y Fiestas, teniendo en cuenta aquellas consideraciones, desistieron de su primera idea de presentarla en el Real de la Feria, en donde su audición se haría bastante dificultosa. Así se acordó que las sesiones se diesen en el Teatro Lírico hoy y mañana.

Para la sesión de hoy se ha señalado el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Rondalla

1.° La Muñeca, (overtura) Audran.
2.° Gioconda (bailables) Ponchielli.
3.° Barcarola Tremps.
4.° La Verbena de la paloma (fantasía) Breton.

SEGUNDA PARTE

1.° Pot-purri Español Trenmps.
2.° Cantadores de Jota aragonesa.
3.° Bailes y cantes, Jota aragonesa.

A las nueve.

Precios: Palcos sin entrada, 10 pesetas. —Butacas sin id. 0'80.—Sillones de anfiteatro 0'80.—Id. 2.ª, 3.ª 4.ª y 5.ª filas, 0'45 id.

Entrada general, 0'80 pesetas.

El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

* * *

Sería conveniente, que para evitar el mal efecto que ha de ofrecer al público la supresión de un número que le fué ofrecido en el programa oficial, cosa que no debió hacerse hasta conocer la calidad de este, se acordára el que durante las noches del dia de hoy y mañana, tocaran en el Real de la Feria, las bandas de música de que pueda disponer la Comisión de Ferias y Fiestas, pues entendemos que todo lo que tienda á dar animación y atractivos al Real de la Feria, servirá en definitiva para dar mayor explendor á los festejos que se vienen realizando.

RETRETA MILITAR

El General Gobernador militar de esta Plaza, ha dispuesto que las fuerzas que han de formar parte mañana á la retreta militar, se encuentren en el punto de partida ó sea en la Estación del Ferrocarril á las veinte del indicado dia poniéndose todos á las órdenes del teniente coronel del Regimiento de Baleares, don Antonio Martínez Cadenas.

La tropa que asistirá á dicha retreta es la siguiente:

Infantería.—2 sargentos, 6 cabos, 2 gastadores y 130 soldados. Además la Banda de cornetas y música.

Caballería.—1 sargento, 2 cabos, 30 soldados y banda montados.

1 cabo, 2 batidores y 8 soldados á pié.

Artillería.—1 sargento, 3 cabos y 50 artilleros. Del regimiento de montaña, 4 artilleros á pié y clarines montados.

Guardia Civil.—1 cabo y 4 guardias á caballo. Dos guardias á pié.

Carabineros, Administración y Sanidad.—2 soldados de cada cuerpo.

Asistirán también las músicas de los Batallones Cazadores de «Barcelona» y «Las Navas.»

Conferencia sobre ganadería

A las diez y cuarto de la mañana de hoy se ha celebrado en el Teatro Lírico la anunciada conferencia sobre ganadería, disertando el docto catedrático de Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Demetrio Galán.

Ocupaba la presidencia el Alcalde señor Planas, á su derecha el presidente de la Cámara Agrícola Sr. Monlau, y á la izquierda el disertante señor Galán.

Entre generales aplausos se ha levantado el señor Galán el cual ha empezado su discurso saludando al público de la provincia y manifestando que varias personas de esta localiad, que le honrancon su amistad, invitáronle á que pasara á ésta para dar alguna conferencia sobre ganadería, á lo cual tuvo que acceder como amigo y catedrático de Zootecnia, pidiendo á los asistentes le dispensen su indulgencia por los ratos de molestia que les va á proporcionar.

No hace muchos dias—dice el señor Galán—que habeis asistido á un espectáculo muy común y grandioso en España, me refiero á los Juegos Florales, esos torneos de la literatura y la poesía.

Desgraciadamente son poco comunes otros juegos florales, los de la ciencia cuando trata de vulgarizar y extender los últimos adelantos de ella sin atavios ni ambages de ningún género.

Nosotros en España no hacemos mas que vivir del pasado recordando la Historia, nosotros, nos pasamos la vida conjugando el verbo *sér* en preterito, y ya que no podemos conjugarlo en tiempo pesente *semos*, hagámoslo en futuro *seremos*.

Es indudable que la ganadería es una de las principales fuentes de riqueza, prosperidad y grandeza de los pueblos.

A mi el estudio de la literatura me halaga, admiro la poesía, pero tambien admiro y veo poesía en el desarrollo de la materia orgánica, la poesía sublime, cuando noto que los fosfatos potásico y calíceo pasan á las plantas para su nutrición. Los poetas nos cantan estrofas sobre las verdes praderas y yo encuentro más poesía ver como esas praderas se convierten en lana y en carne, ver como en esas praderas encuentran alivio los tuberculosos.

En hermosos párrafos hace sucinta historia de los estragos de esta terrible plaga—y dice que el bacilo de Koch, es terrible y difícil de vencer pues se halla en todas partes y está plenamente demostrado que para combatirle no hay más que la resistencia orgánica, y se le vence con aire, con sol y sin vicios. (Grandes aplausos.

Continúa el señor Galán diciendo que los antiguos creían que la principal misión de la gana era el crear abonos, y esta idea es errónea pues los abonos de la ganadería no son mas que el resíduo de los multiples beneficios que con ella obtiene la Agricultura, pues la ganadería se sostiene como industria, para obtener lana, carne, leche, energía, para el trabajo y como última palabra sus resíduos, el estiércol.

Lo que más fertíliza á las tierras—continúa diciendo el señor Galán—son los abonos, bien sea animales ó minerales, pues desde el momento que la ciencia ha demostrado que las plantas son ineptas para buscarse su alimentación debo proveerse á las tierras de elementos para su nutrición.

La ganadería no es ningún mal, sino un bien y así lo comprenden todos los agrónomos y zoólogos del mundo.

Voy á desarrollar el tema «La industria pecuaria en las Baleares» ó más bien las impresiones que he recogido sobre la Exposición Agricola y Pecuaria ultimamente celebrada.

Figuran estas Exposiciones como fomento pecuario porque estimulan al ganadero, y son además verdaderos centros de estudio, que enseñan los derroteros que deben seguirse para conseguir una pronta y verdadera reforma ganadera.

Yo me precio de sincero y como buen aragonés no puedo pagar con la mentira las finísimas atenciones que he recibido por parte vuestra y por la tanto procuraré ser franco y exolícito.

Hace ocho días me hallaba en Zaragoza, me introduje en el coche para ponerme en camino para esta preciosa tierra, abandoné la patria dé Jaime I el Conquistador y á pesar de ello me encuentro también ahora en la patria de Jaime I. (Grandes aplausos).

Si yo no hubiera visto en la Península soberbios ejemplares de ganado asnal, mular y de cerda, y hubiera tenido que juzgar por los que he visto en la Exposición, quizás calificaria de impostor al que digera que en Mallorca existen ejemplares buenos de dichos ganados más ya sañia anteriormente lo que eran el garañón, la mula y el cerdo balear.

¿Por que esto así? ¿tanto han desmejorado en Baleares las especies?... no lo creo, pues fuera de la Exposición he tenido ocasión de ver magníficos trabajos.

¿Es debido el que no hayan acudido á la Exposición los buenos ejemplares, á causa de actualmente la época de la recolecctón, el excesivo calor, etc. etc?

Lo cierto es que la Exposición no ha tenido el éxito que yo deseaba, por la falta de ejemplares sobresalientes.

Como honra para estas islas, para que han desmejorado las razas, que las Baleares no son propicias para la ganadería, que eran degenerado las especies, deben celebrarse nuevas Exposiciones, y yo os aseguro que volveré á Palma, las visitaré, y con los cortos medios de que dispongo tomaré los datos étnicos para obtener la clasificación de las razas, cosa que en esta no he podido realizar por no haber visto ejemplares de la pura raza balear.

Puesto que he de ocuparme brevemente de todas las especies, caballar, asnal, mular, cerda, lanar, cabrio, etc., etc., voy á sintetizar en primer término que ss preciso no olvidar que la mejora no es una noción absoluta, que el concepto de mejoria es relativo, pues no consiste en querer reproducir en un país todas las razas del mundo.

Es indudable que el ganado caballar tiene mucha demanda, en contra de lo que se esperaba cuando la aparición del Ferro-carrilismo y auto-movilismo, demostrándolo el sencillo hecho de que ha subido de precio notablemente. Muchos persagiaron su desaparición y sin embargo hoy vemos lo contrario.

¿Que es el caballo mallorquin?

Es un caballo de actitud indefinída, pues no es de silla ni de tiro, según dicen los ingleses.

Es lo que dicen los modernos zootécnicos un caballo de adaptaciones profesionales y económicas.

Es preciso reformarlo, ¿en que sentido?

¿Debe reformarse como caballo de silla?... yo creo que no porque este desaparece. Luego debemos procurar obtener las adoptaciones profesionales y hacerle de tiro regular y si puede ser forzado, por medio de la selección progresiva y, sobre todo acompañada de la consanguinación, y obtendremos un caballo de condiciones aceptables, aun que se diga verdad que la consanguinación obra como dos fuerzas dirigidas en un mismo sentido.

La mejoría pecuaria atiende más á las adaptaciones económicas que á las profesionales.

Yo siempre he abogado por la desaparición del ganado mular, pero sin embargo aconsejo que se procure mejorar las condiciones étnicas de las yeguas si se quieren obtener buenas mulas.

A pesar de las medidas draconianas de nuestro gobierno para la desaparición de dichos híbridos, creyendo con esto fomentar la mejora del ganado caballar, hemos conseguido no tener caballos ni mulos.

En Francia se ha progresado durante 20 años de una manera asombrosa, y es tal la demanda que se le hace de mulas en España, que puede decirse que en la vecina república vive á expensas nuestras la industria mulatera, bastándole también los pingües beneficios que con esta obtiene, para el mejoramiento de la raza caballar.

En España ni hemos fomentado la raza caballar, ni tampoco hemos hecho nada en beneficio de la mular, pues en los primeros dicen los franceses que solo obtenemos ejemplares, que llaman *mosáicos*, pues son debidos á cruzamientos de muchas razas.

Es preferible que se produzca en España ese *hibrido* que no mandar anualmente muchos millones al Estranjero.

Las mulas por su constitución se prestan mejor á ciertos trabajos, y son más ariscas pues pueden transitar por sendas y precipicios, en los cuales no pueden sentar sus cascos los caballos.

Preferible nos sería para determinados servicios *caballazos* extrangeros y aclimatarlos bien; pero, para obtener buenas mulas, ocurre lo mismo que para obtener buenas industrias, esto es, que se necesitan buenas primeras materias. Por eso para la obtención de mulas se necesitan también buenos ejemplares de los ganados asnal y caballar.

La mula mallorquina no es de tiro pesado. No hay que atender á un solo factor para su reproducción, pues la alimentación por sí sola constituye una de sus principales bases, esto es, la limentación, la alimentación progresiva y ordenada.

Decían los ingleses: primero, *papá*, después, *mamá*, y como último término la alimentación; más hoy figura ésta en primer lugar.

Debe tenerse sumo cuidado en la elección de yeguas y asnos, pues la hembra no solo es pasiva, sino que por su constitución genuina nutre y contribuye con su vida á la formacion de las especies y constitución de los datos étnicos del nuevo ser en su reproducción.

El eminente zootécnico Samson dice que en las islas Baleares es donde halla la raza asnal europea su fuente y mejores condiciones de resistencia y desarrollo. ¿Porqué no he visto yo en la Exposición el verdadero tipo del garañón balear; y sin embargo he podido admirarlos fuera?

La explicación es muy fácil. Los mejores garañones los vendeis, destruyendo con ello vuestra principal riqueza; anteponéis el interés particular al interés de la región, y eso es un crimen de *lesa región* (Grandes aplausos.)

Yo creo que ya que el gobierno no toma medidas para corregir esto, la Diputación Provincials con objeto de atender al mejoramiento de la raza asnal, debia crear una estación pécuaria, provista de los mejores garañones de la provincia y proporcionándoles alimentación conveniente se mejorarían las condiciones étnicas de la raza, y en poco tiempo, por selección progresiva, podríanse obtener excelentes ejemplares.

Menos mal si los garañones que se exportan quedasen en la Península; pero lo lamentable es que pasan á manos de ganaderos ingleses y norteamericanos.

Después de reconocida la importancia que en este pais puede tener el ganado asnal, bueno será pase á tratar del vacuno, aunque parece no se le presta aquí el interés que reclama y merece.

La reforma y mejoramiento del ganado vacuno debe procurarse mediante cruzamiento.

He visto varios ejemplares de cruces con la raza suiza de Schwit, por cierto muy acertados, pues que con ellos se obtiene mayor cantidad de carne y mas leche. Pero, á pesar de ello, yo no aconsejaría ese cruce, pues la mejor raza es otra, también suiza, denominada Símental, nombre derivado del rio Simen en cuyas riberas pacen los individuos de aquella raza, y de las que proceden. Los ejemplares de estos cruzamientos son mas voluminosos, y mas precoces y dan mayor cantidad de leche, motivo por el que se les destina en gran parte á la obtención del queso de Gruyere.

Respecto al ganado lanar, debo aplaudir y censurar. Los españoles tenemos poca constancia, y al presentarse el primer fracaso, sentimos profundo descorazonamiento. Mas es digno de encomio y aplauso el que particularmente, por su solo esfuerzo, procura el mejoramiento de la raza.

El ganado lanar no debiera ser llamado así en las Baleares, pues en lugar de lana produce excesiva cantidad de pelo, siendo además tardío y de poco peso.

Debe procurarse el logro de su mejora por medio del cruzamiento con otras razas.

En cuanto á la precocidad se obtiene con la gimnástica del aparato digestivo, lactancia prolongada, etc.

En cuanto al ganado de cerda, debo declarar que el cerdo balear no se confunde con ninguno, pues posee todos los carácteres étnicos de la raza circun mediterránea.

Esta raza—añade el señor Galán—se diferencia por la estructura de las orejas.

El cerdo mallorquín, como todos sabeis, tiene mucha grasa; mas, la generalidad es criado en pocilgas sucias, cuando debería hacerse esto en amplias habitaciones, amando, como ama el cerdo, á pesar de lós dicterios con que se le saluda, la mas rigurosa limpieza y si se revuelca y tumba sobre sus propios excrementos, es porque carece de agua en la que limpiarse.

La mejor raza para el cruzamiento es la de Yosky, pues además de ser precocísima, tiene mucho tejido adiposo.

He sabido que esta clase de ganado suele verse con frecuencia atacado del *mal rojo* ó *roseola*.

Esta enfermedad debo manifestar que previene por medio de acuero vacunación, obteniéndose con esto la inmunidad desde el momento en que el suero penetra en el organismo con mayor facilidad que le vacuna.

No quiero terminar sin decir antes dos palabras sobre el *croxit*, enfermedad que según me han manifestado se presenta también confrecuencia en los potros.

En todas las obras de Zootecnia al hallarse de la lactancia del potro dícese que por no tener el estómago la consistencia necesaria, está predispuesto á indigestiones acompañadas de gran diarrea.

Aquí me han asegurado que se cura dicha enfermedad cambiando de leche. Y ¿sabeis porque esto se produce? pues, porque las yeguas segregan la leche conteniendo exceso de materias sólidas y caseina; y al observarse la más leve alteración gástrica aconsejan los autores sea regularizada la alimentación de la madre, no dándole mucho alimento seco y sometiéndola á la dieta ídrica.

En cuanto al potro conviene propinarle lavativas de agua con almidón ligeramente acidulada con vinagre.

La *poliatritis infectiosa* de origen mubilical, se evita lavando todos los dias el ombligo del recién nacido con soluciones antisépticas.

Terminó el Sr. Galán su notable conferencia y resonó en el público un aplauso estruendoso, una verdadera ovación.

Teatro Lírico

Todos los dias grandes funciones por secciones desde las 4 de la tarde á las doce de la noche.

Poniéndose en escena los *Becuadros*.

El Trio Navarro costumbres españolss.

El simpático Ventrilveno Mr. Llovet con su familia autómata.

El Duo Oller y Juñyer cantarán el Duo de la Africana y otras varias y la Bella Pico.

La célebre Serpentina

Bella Conte con el grandioso espectáculo.

Metemeromofo

Con el apoteosis final bailable.

El lunes debut de la gran compañía Inglesa acrobática.

Academia de lenguas

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO

Pelaires 11-2.°

PINTURAS NUEVO SISTEMA

TODOS COLORES

quedando secas á la media hora y con un brillo lo mismo que barnizadas, evitando la penetración en las maderas de humedades y conservándolas mucho por componerse con aceites de Hulla.

Precio 6 reales Kilo de venta

JUAN SUAU

Plaza Puerta Santa Catalina, núms. 51 al 54

PALMA DE MALLORCA

INDICADOR GENERAL

de los principales comercios, industrias, productos y CASAS RECOMENDABLES

A

Anuncios Centro de *Centro de Anuncios Juan González*, plaza de Santa Eulalia.—Publicidad en todas formas.—Exclusiva en los periódicos locales.—Marcos y fachadas.—Exclusiva para anuncios en los Mingitorios públicos.—Telòn anunciador, *Gran éxito*. —Marcos anunciadores para la fijación de carteles.—Sistemas nuevos de propaganda comercial.

C

Colmado
LA COLONIAL, de Guillermo Nadal, Miñonas, 5.—Especialidades en conservas alimenticias, vinos de mesa, generosos y toda clase de licores.—Cafés tostados diariamente.—Sopas, garbanzos, azúcares, etc.

Cafés
Casa expendedora de LA CASA LLOFRIU, es la que vende el café mejor del mundo.

Cervecerías
CERVECERIA GAMBRINUS, *de Roca Hermanos y C.ª*—Plaza Constitución 16. El café que se sirve en esta casa es el mejor del mundo. Servicio inmejorable.

Cristalería
SES BANDERAS *do Bernardo Manera. Cerero's 19 y Rincón 14.* Cristalería y objetos Anexos especialidad en artículos para horchalerias, lecherias y Cafés-ventas al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio dentro la capital.

Colmados
MAGATSEM *de C'an Cetre.*—Ventes en gros y á la menuda d'arrosos y llegums d' tota casta.—Café á 6 y á 8 centims s' unsa, no cal dir qu' el torram cada dia.—Jamons, formatjes, manteques, sardines y y tota casta de conserves n' tenim á balquena.—En galletes y bescuits, ningú mos guañya en varietad de clases cóm en bon gust y baratura.—De sucres no em parlem n'hi ha fins per assasiá als més llépols.—Oli 'n tenim de Son Peñyafló d' Alaró á 24-26 y 28 céntims mitx litro.—Vi ranci de taula á 22 y 26 centims litro.—Champany en tenim bastant bó á 3 pesetas y de mes superió á 14 reals botella.—Vi de Jerez en tenim de 4, 5, 6, 7 y 8 reals litro.—Vaja, que no heu paga pegá un glopet.—Tot aixó, á mès un bon tracto, hi trobareu en el carrer de la Bolsería número 18. ¡Ala, idó, á Can Cetre falta gènt!

D

Droguerías
QUETGLAS y MALBERTI. (*Antigua Casa Juan*).—Primeras materias para abonos químicos.—Carburo de las principales fábricas, á precios según partida.—Venta exclusiva de las acreditadas bicicletas Pengeot.—Artículos para carruajes de Charles Vermot y fuegos artificiales de J. Espinos de Reus:

Droguerías
EXCELCIÓR. FERRETERIA Y DROGUERIA *de Miguel Bestard* Plaza de la Cuartera 2-4 Espartería 1-3. Teléfono 128. Gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo. Representante de las máquinas de escribir *Underwood*. Agua mineral de Villajuiga para pecho, orina y estómago.

E

Espectáculos públicos
GRAN CAFE BALEAR (*antes Mahonés*). Plaza de Abastos.—Todos los días tarde y noche grandes bailes nacionales por la tan aplaudida *Pareja Hidalgo*.—Se sirven licores. refrescos y helados. Servicio esmerado.

Espectáculos públicos
TEATRO LIRICO. — Todos los días función por secciones desde las 9 de la noche de cada día más éxito. *Los becuadros*, Trío Navarro, monsieur Llobet con su popular Llopis-Cake-Valk bailado por la señorita Picó y su negro Pancho, el invento del día Metencrómofo en todas las secciones.

F

Fotografías
FOTOGRAFIA de J. Truyols, calle de la Marina, junto al Cinematógrafo. Retratos de todos tamaños, en albumina, bromuro, platino y al óleo.

G

Gaseosas y Carbónicas Fábrica de LA ORIENTAL de J. Estarás.—Plaza de la Cuartera, núm. 53.
Depósito de la acreditada Cerveza Petrg, *usual pi sen* y dorada, embotellada mecánicamente con ácido carbónico líquido.
Único representante en Baleares de los Meteoros eléctricos de la Societé L' Eclairaye Electrique.

Guantería
CASA ROVIRA. Especialidad en guantes y abanicos, Brossa, 5 Palma.

H

Harina fábrica de LA PALMESANA *de Juan Vieras*.—Fábrica, n.° 74.-Arrabal de Sta. Catalina,
Gran fábrica de harinas, almacen de maderas, talleres de carpintería y ferretería, máquinas de aserrar y construcción de lanchas vapor á gasolina.

L

Latonerías
LATONERIA y BRONCERIA *de Vdv. de Buades Buades*, Miñonas 17, —So'edad 3 —Casa fundada en 1854 —Fundición de latón, bronce, aluminio y nikel. — Accesorios para construcciones.—Pernería para bombas, grifos y válvulas para agua y vapor.—Alumbrado y calefección para gas y electricidad.—Existencias y catálogos.—Especialidad.—Velones antiguos.

Lampisterías
EL AGUILA.—*Lampisteria y Hojalateria*.—30, Brossa, 30.—Grandes y variados surtidos en toda clase de objetos de porcelana, loza y cristal, para regalos; vagillas. aderezos café, coperos, centros, mecetas, etc.—Entero surtido en batería de cocina.—Servicios completos de mesa tanto en cubiertos y cuchillos metal, como en cristalería.—Baldosas y vidrios de todas clases.—Aparatos de gas y accesorios para los mismos.—Instalaciones completas para gas y agua.—Canales y cañerías de plomo y zinc.—Precios sumamente módicos.—El Aguila.—30, Brossa 30.

M

Muebles
Muebles y Quincalla.—Grandes Almacenes de LA INDUSTRIAL de Juncosa y Mancebo.
Inmenso surtido en toda clase de muebles. — Tapicería, Alfombras, Cortinajes, Objetos de arte, Juguetes, Quincalla, etc., etc.
Quint y Brossa—Palma-Mallorca.

Modista madrileña
Confección de toda clase de vestidos de Señora y niños á precios reducidos.—Academia de corte—Venta de patrones por los últimos figurines, á mitad de precio.—Confección de Sombreros.—Brondo, 5-2.°

Muebles
Nueva tienda de muebles de Martín y Oliver.—15, Plaza de Antonio Maura, 15, frente la farmacia Rover.—Especialidad en alfombras.—Ules y transparentes —Sillerías y muebles de todas clases.—Se garantiza la solidez.

N

Novedades
Tienda de Las Monjas, de Cárlos Alabern, casa fundada en 1857—Esta casa se dedica á la venta de Novedades para Señora y ropa blanca.—Casa de confianza con precios reducidísimos.

O

Optica
AL LENTE DE ORO—25, Brossa, 25.—Gafas y lentes cristal roca y demás clases.—Composturas al momento.—Expléndido surtido de Estampería y Molduras.—Precios reducidos.

P

Pastelería
ANTONIO CANET—Cererols.—Riquísimas ensaimadas para exportación.—Especialidad en toda clase de pastelería malloquina.—Se sirven encargos.

Perfumería
Perfumeria Modernista de LUIS ESTARAS.—Especialidad en perfumes nacionales y extrangeros.—Gran novedad en artículos de bisutería, piquetes, sombrillas y abanicos.—Precios económisos, San Nicolás, 33.

R

Relojeria.
Relojería Suiza y Relojería española,—Relojes marcas Omega.—Lonjinet.—Cymes y Belojes de todas clases, etc.

S

Sombrereria
Sombrerería de M. LLABRES.—San Nicolás 40.—La casa que vende mas barato.—Sombreros paja de todas clases.—Flexibles de todas formas y colores.—Impers desde los mas elegantes.—Gorras con completo surtido.—Todo aprecios sin competencias.

Sastrería
B. GUMBAU E HIJOS.—Grandes talleres de Sastrería y Almacenes de Pañería.—Artículos en novedades, lencería y géneros de punto.—Estatuaria y Ortopedia religiosa. Precios económicos.

T

Tejidos.
Almacenes San José.—Brondo esquina Borne.—Camisería Pañería.—Sedería y Lencería.—Artículos para Señora.

Tintoreria
LA CATALANA de J. Bastrulides Plaza de Cort n.° 3t—En este establecimiento se lavan tiñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoser ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. se lavan tiñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes.—Lutos con prontitud.—Especialidades en los lavados á seco y apreslos al cilindro.

Z

Zapatería
LA BALEAR de J. Garau,—Pelaires 1,—Modelos especiales de Madrid, Londres y París.—Solidez, elegancia y economía.—Depósito exclusivo en Palma del célebre calzado higiénico «Pedrero é hijo». Patente por 20 años n.° 35.005.—Certificados de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

Almacenes de Pañería DE B. Gumbau é Hijos
NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.
Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.
ELEGANCIA y ECONOMIA
Jaime II 85 á 93 Escursach 16 y 18

Imprenta de F. Guasp, Morey